Comunicado 742

Congreso conmemorará 35 aniversario de actividad legislativa en CDMX

- *Los días 18 y 30 de mayo se efectuarán sesiones solemnes para la entrega de ocho medallas al mérito (Turístico, Hermila Galindo, Docente, Juvenil, en Ciencias, en Artes, Policial e Internacional)*

15.05.23. La Junta de Coordinación Política del Congreso local aprobó el acuerdo para crear un grupo de trabajo para organizar las actividades conmemorativas por el 35 aniversario de las actividades legislativas en la Ciudad de México, antes Distrito Federal.

El acuerdo aprobado establece que esta agrupación estará integrada por una persona representante de cada grupo y asociación parlamentaria, cuyo nombre deberá ser informado a JUCOPO antes del 25 de mayo, para instalar este grupo de trabajo el 31 de mayo, y remitir el plan de trabajo para esta conmemoración antes del 30 de junio.

Este plan de trabajo deberá incluir propuestas en materia de publicaciones de los diferentes organismos representativos que ha tenido la capital; y fechas y formatos para efectuar coloquios, foros, conferencias, conversatorios y otros espacios de información y reflexión sobre la actividad legislativa local.

Asimismo, se plantea el desarrollo de exposiciones sobre la historia de la actividad legislativa, para instalarse dentro y fuera del Congreso capitalino; y acuerdos con instancias para difundir estos festejos.

Al respecto, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) propuso la participación de la mesa directiva de la mesa de decanos del Congreso capitalino dentro de las reuniones para la organización de estos trabajos; propuesta que fue aceptada en la sesión virtual encabezada por el diputado Federico Döring Casar (PAN), presidente de la JUCOPO.

Se anuncian sesiones solemnes para entrega de medallas al mérito

En sesión extraordinaria virtual se aprobó también un acuerdo para la celebración de ocho sesiones solemnes presenciales, con motivo de la entrega de las medallas al Mérito Turístico, Hermila Galindo, al Mérito Docente y al Mérito Juvenil, el día 18 de mayo; y de la Medalla al Mérito en Ciencias, al Mérito en Artes, al Mérito Policial y al Mérito Internacional, el día 30 de mayo.

Se acordó que, en cada una de estas sesiones solemnes, la legisladora o legislador que posicione en representación de su agrupación parlamentaria tendrá un tiempo de hasta tres minutos para emitir su discurso.

Por otra parte, se aprobó por mayoría un acuerdo para incluir en la papelería oficial del Congreso capitalino la leyenda *"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*, como parte de esta conmemoración, bajo una propuesta de la diputada Esperanza Villalobos Pérez (MORENA).

--oOo--